

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo*Mejores
peruanos
Siempre*

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018 - 2027"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

San Borja, 24 de febrero 2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 00044 -2021-MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/ASGESE.**Señores(as)**

Directores(as) de las Instituciones Educativas Privadas CEBA de la Jurisdicción UGEL 07 San Borja.

Presente. –Asunto : REUNIÓN DE DIRECTORES CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS -
CEBA.Referencia : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2021-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA-DEBA**
SINAD N° 0011320-2021

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia, para darles a conocer que, en el marco de la: **RVM N° 432-2020-MINEDU** y **RVM N° 447-2020**, todas las Instituciones Educativas de Educación Básica Alternativa deberán de acceder al Sistema SIAGIE, a fin de ir reportando la información correspondiente a su modalidad teniendo en cuenta que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN, ya habilitó los módulos correspondientes, debiendo iniciar el registro de información SIAGIE.

Por tal motivo la oficina DIGEIBIRA -EBA está convocando a una reunión con los representantes de la Asociación de Centros Educativos de Básica Alternativa Privada de Lima, especialistas de UGEL de la modalidad EBA y SIAGIE.

La mencionada reunión se llevará a cabo en la siguiente fecha, horario y enlace:

- Fecha : **VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021.**
- Horario : **04:00 pm.**
- Enlace : https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NmY2ZTRiYzktYWVmZS00ODAyLTlkMzUtMTJjZjUzZmM5NjY3%40thre_ad.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22179bdda8-d964-43ff-ad3b-674186a2fa28%22%2c%22oid%22%3a%22918cd6fd-e16d-48f0-aa6f-bbe9e0790427%22%7d

Por lo que, se le hace la invitación a usted, como director de la institución educativa EBA a su cargo, con la finalidad de brindarle información respectiva.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 003-2021

Sin otro particular, aprovecho de la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Firmado digitalmente por:
JIMENEZ CASTILLO Jaime
Wulder FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 25/02/2021 11:00:40-0500

Lic. JAIME WULDER JIMENEZ CASTILLO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del
Servicio Educativo de la UGEL 07